



Boedo 119/125 (C1206AAB) - C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5861-8150 - Fax (54-011)5861-8150 int.8213

CUIT Nº 30-50005666-1 — JUBILACION Nº 50005666 INGRESOS BRUTOS Nº 901-959935-1 — I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Documento	Lugar y Fecha	n de Emisión	Póliza №	Endoso №
POLIZA	Buenos Aires,	6/03/2021	*825148	****
Seco	ión	Vi Desde las 12 hs. del	gencia Hasta las 12 hs. del	Renueva Póliza
MOTOVEHICULOS		24/03/2021	24/07/2021	*767043
		Asegurado		

OMELANIUK TAMARA BELEN ABIGAIL

TANDIL

Nro.Ruta Aseg:

- BUENOS AIRES

Nº Asegurado: 1541487

CUIT: 27-38270361-3 I.V.A.: Consumidor Final

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación MOD:2019

GILERA 110 SMASH AUTOMATICA

CARROC.: ABIERTA

MOTOR: AD1P52FMH*J0029562* PTTE: USO:MOTO HASTA 250 CC USO PARTICULAR

A105AKL

CHASIS: 8CXSMASHSJGS16868 87.600 SUMA ASEGURADA: Ś

FRANQUICIAS: SEGUN CLAUSULAS PARTIC. Y ADIC.

TIMITE DE RESPONSABILIDAD CIVIL: \$ ****10.000.000

COBERTURA: B4 MOTO FULL (RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA PERSONAS Y COSAS TRANSPORT. Y NO TRANSPORT RC, Sublímit e por reclamante: \$ 400.000 CARC 5.1 y CARC 5.2, LIMITE EVENTO: \$ 800.000 COEX 9.1: LIMITE POR EVENTO: U\$S 2 5.000)

ROBO/HURTO TOTAL INCENDIO TOTAL

MOSCONI 786 **C.P.:** 07000

Se hace constar que la presente Póliza se encuentra emitida con extensión automática mensual hasta el 24/07/2021 La cobranza se encuentra sujeta a cumplimiento de la Cláusula de Cobranza de Premio.

Advertencia al asegurado (Resolución Nº 407/01 del Ministerio de Economía de la Nación)

Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:
a) Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la S.S.N.; b) Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley Nº 21.526; c) Tarjetas de crédito, débito o compras
emitidas en el marco de la Ley Nº 25.065; d) Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la S.S.N. a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago
deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda en curso legal, cheque cancelatorio Ley Nº 25345 o cheque no a la orden librado por el asegurado o tomador a favor de la entidad aseguradora. Cuando la percepción de premios se materialice a través del SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SUSS) se considerar á cumplida la obligación establecida en el presente artículo.

Cláusulas y/o Anexos que forman parte integrante de este contrato

ACC (09.1), CACO (01.1,06.1,11.1,13.1), CARC (05.1,05.2), CGCO (01.2,02.2,03.1,04.1,05.1,06.2,07.1,08.1,09.1,10.1,11.1,12.1,13.1,14.1,15.1,16.1,17.1,18.1), CGIN (01.1,02.1,04.2), CGRC (01.1,02.1,04.1,05.1), CGRC (01.1,02.1,04.2), CGRC (01.1,02.1,04.1,05.1), CGRC (01.1,02.1,04.2), CGRC (01.1,04.2), CGRC (01.1,04.2), CGRC (01.1,04.1,05.1), CGRC (01.1,04.2), CGRC (01.1,04.

Moneda	Prima	Bonificación	Recargos Financieros	T.E.A.	Otros Impuestos
PESOS	1.531,97			olo	355 , 41
Sı	ıma Asegurada	Sellados	I.V.A.	Otros Gastos	Premio
	87.600	18,38			1.905,76

vocablos "Asegurado" "Tomador" y "Contratante", se utilizarán indistintamente en esta póliza, por lo que se les debe dar el significado que corresponda Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de La Nación mediante Resolució ın mes de haber recibido la póliza

Agente MARTINEZ LISANDRO GABR

59.0022.0001

Matrícula

73.380

N.U.P. de Póliza Renovada
Para consultas o reclamos, comunicarse con ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. al 0800-666-8400.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web <u>WWW.ORBISEGUROS.COM.AR</u>.
En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a den <u>uncias@ssn.gob.ar</u> o formulario web a través de <u>www.argentina</u>

La presente póliza se suscribe mediante firma fascimilar conforma a lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento de la Actividad Aseguradora.





Juan Carlos Gordicz

Gerente/General

IMPORTANTE

A) En caso de siniestro, informe el hecho a la Compañía dentro de las 72 hs. mediante denuncia administrativa y policial.

B) En caso de siniestro, informe el hecho a la Compañía dentro de las 72 hs. mediante denuncia administrativa y policial.

administrativa y policial.

C) No acepte reclamos. No celebre transacciones. No reconozca responsabilidades. No acepte indemnizaciones. No autorice reparaciones, ni abandone la unidad.

D) Solicite los siguientes datos del tercero: apellido y nombre, domicilios del propietario y el conductor,

registro y documento del conductor, aseguradora, póliza, marca, modeb, patentey motor del vehí-culo.

E) En caso de accidente con lesiones, comuníques e con el SAC (Servicio Asistencia Constante) al 0800-555-7722

ZONA 59

Boedo 119/25 (1206) Bs. As. - Tel. (54-011) 5861-8150 - www.orbiseguros.com.ar

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial Nº 26.363 Póliza Nº *825148

Endoso Nº *****

Vigencia: desde las 12hs. deldía 24/03/2021 hasta las 12hs. deldía 24/07/2021 Asegurado OMELANIUK TAMARA BELEN ABIGAIL

MOTOCICLETA Marca GILERA 110 SMASH AUTOMATI

Año: 2019 Dominio: A105AKL Ruta:

Motor AD1P52FMH*J0029562* Carrocería: 8CXSMASHSJGS16868

Código Productor: 59.0022.0001

Este comprobante es prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio (art. 68, Ley N° 24449 y art. 2°, Disp. N° 70/2009 de la A.N.S.V.) La falta del recibo de pago, no podrá ser aducida por la autoridad para determinar el incumplimiento de requisitos para circular







Boedo 119/125 (C1206AAB) — C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5861-8150 — Fax (54-011)5861-8150 int.8213

CUIT Nº 30-50005666-1 — JUBILACION Nº 50005666 INGRESOS BRUTOS Nº 901-959935-1 — I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

CONTINUACION FRENTE DE POLIZA

Hoja Nº 001

Asegurado	Póliza Nº	Endoso Nº
OMELANIUK TAMARA BELEN ABIGAIL	*825148	****

Advertencia al Asegurado

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

CA-CC 9.1 Aplicación de Tasas Diferenciales por Lugar de Redencia del Asegurado. Zona de Bajo riesgo. Cambio de Domicilio

"Advertencia al asegurado: Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éeste debeá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Articulo 5 de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (segun se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éeste proceda a reajustar el premio. La omisión d esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia. CA-CO 1.1 Titularidad del dominio_

"Advertencia al asegurado: La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado."





Boedo 119/125 (C1206AAB) - C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5861-8150 — Fax (54-011)5861-8150 int.8213

CUIT Nº 30-50005666-1 — JUBILACION Nº 50005666 INGRESOS BRUTOS Nº 901-959935-1 — I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Documento	Lugar y Fecha	a de Emisión	Póliza Nº	Endoso Nº
Factura	Buenos Aires,	6/03/2021	*825148	****
Sección		Vige Desde las 12 hs. del	encia Hasta las 12 hs. del	Renueva Póliza
MOTOVEHICULOS		24/03/2021	24/07/2021	*767043

Asegurado

OMELANIUK TAMARA BELEN ABIGAIL

Nro.Ruta Aseg: **C.P.:** 07000

Nº Asegurado: 1541487 BUENOS AIRES

MOSCONI 786 CUIT: 27-38270361-3 TANDIL

I.V.A.: Consumidor Final

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación

GILERA 110 SMASH AUTOMATICA CHASIS: 8CXSMASHSJGS16868

MOD:2019

MOTOR: AD1P52FMH*J0029562* USO: MOTO HASTA 250 CC USO PARTICULAR

A105AKL PTTE:

CARROC.: ABIERTA

87.600 SUMA ASEGURADA: \$

FRANQUICIAS: SEGUN CLAUSULAS PARTIC. Y ADIC.
LIMITE DE RESPONSABILIDAD CIVIL: \$ ****10.000.000
COBERTURA: B4 MOTO FULL (RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA PERSONAS Y COSAS TRANSPORT. Y NO TRANSPORT RC, Sublímit
e por reclamante: \$ 400.000 CARC 5.1 y CARC 5.2, LIMITE EVENTO: \$ 800.000 COEX 9.1: LIMITE POR EVENTO: U\$\$ 2

presente documentación se ajusta en un todo a las previsiones reglamentarias establecidas en la Resolución Nro. 33.463, Art. 1°, Inc. 25 de la Superimiendencia de Sequros de la Nación. le cualquier diferencia entre los contrenidos de ésta y su ejemplar original, se tendrán por válidas exclusivamente las estipulaciones del original y ello acarreará la nulcida absoluta de la copia generada desde esta y su ejemplar original, se tendrán por válidas exclusivamente las estipulaciones del original y ello acarreará la nulcida de la documentación por medio electrónico se realizó por expresa conformidad prestada por el Asegurado y/o Tomador del seguro, sin perjucio de lo cual los mencionados conservan su derecho de solicitar, en cualquier momento, a la aseguradora un ejemplar en original de la misma.

ROBO/HURTO TOTAL

INCENDIO TOTAL

Advertencia al asegurado (Resolución № 407/01 del Ministerio de Economía de la Nación)

Advertencia al asegurado (Hesolucion Nº 40/701 del Ministerio de Economia de la Nacion):
Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:
a) Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la S.S.N.; b) Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley Nº 21.526; c) Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley Nº 25.065; d) Medios electrónicos de cobro habilitados pro la S.S.N. a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá en realizado mediante aguna de las siguientes formas: efectivo en moneda en curso legal, cheque cancelatorio Ley Nº 25345 o cheque no a la corden librado por el asegurado o tomador a favor de la entidad aseguradora. Cuando la percepción de premios se materialice a través del SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SUSS) se considerará cumplida la obligación establecida en el presente articub.

Cláusulas y/o Anexos que forman parte integrante de este contrato

CACC (09.1), CACO (01.1, 06.1, 11.1, 13.1), CARC (05.1, 05.2), CGCO (01.2, 02.2, 03.1, 04.1, 05.1, 06.2, 07.1, 08.1, 09.1, 10.1, 11.1, 12.1, 13.1, 14.1, 15.1, 16.1, 17.1, 18.1), CGIN (01.1, 02.1, 04.2), CGRC (01.1, 02.1,

Moneda	Prima	Bonificación	Recargos Financieros	T.E.A.	Otros Impuestos
PESOS	1.531,97			9	355,41
S	uma Asegurada	Sellados	I.V.A.	Otros Gastos	Percepción IVA
	87.600	18,38			
					Premio
					1.905,76

Importante: No es válido ningún recibo extendido sobre esta factura. Exija el recibo Oficial definitivo, único, que reconocerá la Compañía. La cancelación con cheque no produce los efectos jurídicos del pago hasta que el mismo no haya sido acreditado a favor de **Orbis Compañía de Seguros S.A** Se ruega hacer sus pagos con cheques cruzados a la orden de Orbis Compañía de Seguros S.A

Agente Matrícula MARTINEZ LISANDRO GABR

73.380

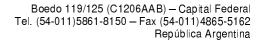
59.0022.0001

Forma de Pago

1/ 1 24/03/2021

1.905,76

FACT2624_PDF_00_201111





Certificado Nº: *825148 M

MERCOSUL – MERCOSUR CERTIFICADO DE APOLICE – CERTIFICADO DE POLIZA

Certificado de apólice única de resposabilidade civil do propietario e/ou condutor de veiculos de passeio ou de aluguel nao matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos nao transportados. Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehiculos de paseo o de alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Seguradora / Aseguradora: ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Pais / País: **ARGENTINA** Apólice / Póliza: ***825148**

Vigéncia / Validez: 24/03/2021 al 24/07/2021

Segurado / Asegurado: OMELANIUK TAMARA BELEN ABIGAIL

Endereço / Domicilio: MOSCONI 786

Mercosur.

Marca / Modelo: GILERA 110 SMASH AUTOMATI Chassis / Chassis: 8CXSMASHSJGS16868

Motor/ Motor: AD1P52FMH*J0029562*

Placa / Matrícula: A105AKL Ano / Año: 2019

Certifica que o veiculo cujos dados enumeram-se anteriormente esta amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condicoes establecidas na Resolucao do Grupo Mercado Comun para os países integrantes do Mercosul. Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del

Importancias seguradas e límites máximos de responsabilidade por veiculo Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad civil por vehículo

Danos a terceros nao transportados / Daños a terceros no transportados
Morte e/ou danos pessoais / Muerte y/o daños personales
Por pesoa / Por persona: u\$s40.000 — Límite máximo por evento u\$s200.000Danos materais / Daños materiales
Por terceiro / Por tercero: u\$s10.000 — Límite máximo por evento u\$s40.000-

Esta cobertura compreende os seguintes países / Esta cobertura comprende los siguientes países:

URUGUAY - PARAGUAY - BRASIL

Enderecos das seguradoras representantes / Direcciones de aseguradoras representates.

URUGUAY: Universal Assistance Uruguay - Colonia 950 Piso 10 - Montevideo Te: (598) 2091-7378 int. 209

PARAGUAY: El Comercio Paraguayo S.A. – Alberdi 453 – Asunción Te: (59521)-439-3107

BRASIL: Generali Brasil Seguros - Avenida Rio Branco, 128 5° andar

Centro - RJ - CEP 20040-002 - Te: Regiónes Metropolitanas 3004 5858

Demás regiones 0800 70 70 211

CO-EX 9.1 Extensión de la Cobertura de Responsabilidad Civil a Países de Sudamérica que no forman parte del Mercosur

Queda entendido y convenido que el asegurador extiende la cobertura de Responsabilidad Civil indicada en el Frente de la Póliza exclusivamente durante el viaje de ida y vuelta por vía terrestre o fluvial y la permanencia del vehículo asegurado en los distintos países de Sudamérica que no forman parte del MERCOSUR, indicados en el Frente de Póliza. A la presente extensión de cobertura, le serán aplicables las condiciones contractuales de la cobertura de Responsabilidad Civil - Seguro Voluntario del capítulo CG-RC de la presente póliza, hasta la suma máxima asegurada de U\$S 200.000. Comprende los siguientes países: **BOLIVIA – CHILE**

Representante el Chile: HDI Seguros S.A.

Dirección: Alonso de Córdova 5151, Oficina 1801 - Las Condes - Santiago - Chile - Fax: (2) 27154860

Representante en Bolivia: MARCONSULT BOLIVIA S.R.L.

Dirección: Calle Gosalvez Nº 240 esq. Av. 6 de agosto, Planta baja – Oficina 2, La Paz, Bolivia.

Nombre de Contacto: Alberto Irahola —Jefe de Operaciones

email: marconsultbolivia@holdingfidens.com y britan@grupomci.com

Teléfonos: +591 22432444 / 2432444 / 2432323

6/03/2021 Data / Fecha Juan Carlos Gordicz Gerente General Orbis Cia. Arg. de Seguros S.A. Assinatura e Carimbo da Seguradora Firma y sello de la Aseguradora

Cidade / Ciudad

Buenos Aires



Boedo 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - Pepública Argentina Tel. (54-011)5861-8150 – Fax (54-011)5861-8150 int.8213

CUIT Nº 30-500056661 L JUBILACION Nº 50005686 NGRESOS BRUTOS Nº 901-969835-1 - I.V.A.; RESPONSABLE INSCRIPTO

ASEGURADO: OMELANIUK TAMARA BELEN ABIGAIL MOTOVEHICULOS SECCION: 24

/ PATENTE: A105AKL VTO.: 24/03/2021 IMPORTE: \$ 825148 / CUOTA №: POLIZA

1.905,76

UN MIL NOVECIENTOS CINCO CON SETENTA Y SEIS Son Pesos: CIVOS



MATR.: COMPROBANTE SIN VALOR FISCAL ORBIS MARTINEZ LISANDRO



Boado 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5861-8150 – Fax (54-011)5861-8150 int.8213 CUIT Nº 30-50005668 1 - JUBILACIÓN Nº 50005668 NGRESOS BRUTOS Nº 901-969835-1 - I.V.A.; RESPONSABLE INSCRIPTO

PROXIMO VTO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX EFECTIVO / CHEQUE (Tache lo que no corresponda) / IMPRESO: 23/03/2021 BANCO: FIRMA: MATR.: COMPROBANTE SIN VALOR FISCAL ORBIS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX FECHA PAGO:



Boedo 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5861-8150 – Fax (54-011)5861-8150 int.8213 CUIT Nº 30-50005666 1 - UBILACIÓN Nº 50005666 1 - UBILACIÓN Nº 50005666 NGRESOS BRUTOS Nº 901-959675-1 - L'V.A.: BESPONSARI FINSCRIPTO

POLIZA: XXXXXXXXXX / XXXXXX / PATENTE: XXXXXXXXX SECCION: XX

VTO:: XXXXXXXXXX IMPORTE XXX CUOTA Nº: XXXX/XX

PROXIMO VTO: XXXXXXXXXX – EFECTIVO / CHEQUE (Tache lo que r	PROXIMO VTO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
BANCO: SUC: SUC: SUC: SUC: SUC: SUC: SUC: SUC	
FECHA PAGO: / /	FIRMA:
xxxxxxxxxxxxxxxxxx	MATR



Boech 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5961-8150 – Fax (54-011)5861-8150 int.8213 CUIT N° 30-50005686-1 – JUBILACION N° 50005686 INGRESOS BRUTOS N° 901-989805-1 – I.V A.; RESPONSABLE INSCRIPTO

ASEGURADO: OMELANIUK TAMARA BELEN ABIGAIL

/ PATENTE: A105AKL VTO.: 24/03/2021 IMPORTE: \$ MOTOVEHICULOS 825148 / SECCION: 24 POLIZA

1.905,76 UN MIL NOVECIENTOS CINCO CON SETENTA Y SEIS Son Pesos: CUOTA №: CTVOS

PROXIMO VTO: **24/07/2021** - Fecha Limite de Pago-03/04/2021 EFECTIVO/CHEQUE (Tache lo que no corresponda)/IMPRESO:23/03/2021 BANCO: SUC:

73.380 FIRMA: MARTINEZ LISANDRO GABR MATR.: COMPROBANTE SIN VALOR FISCAL Productor FECHA PAGO:

ORBIS

Boedo 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5861-8150 – Fax (54-011)5861-8150 int.8213

CUIT N° 30-50005686-1 - JUBILACION N° 50005686 INGRESOS BRUTOS N° 901-959905 1 - I.V.A.; RESPONSABLE INSCRIPTO POLIZA: XXXXXXXXX / XXXXXX / PATENTE: XXXXXXXXX VTO.: XXXXXXXXXX IMPORTE XXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CUOTA №: XXXX/XX SECCION: XX

S	
<u>. m</u>	
	Š

Boedo 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5861-8150 – Fax (54-011)5861-8150 int:8213 CUIT N° 30-50005668-1 – JUBILACION N° 50005686 INGRESOS BRUTOS N° 901-989935-1 – I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

OMELANIUK TAMARA BELEN ABIGAIL

/ PATENTE: A105AKL VTO.: 24/03/2021 IMPORTE \$ MOTOVEHICULOS 825148 / 1/1 SECCION: 24 CUOTA №: POLIZA:

1.905,76

SEIS

UN MIL NOVECIENTOS CINCO CON SETENTA Y

Son Pesos:

CIVOS.

PROXIMO VTO: 24/07/2021 - Fecha Limite de Pago-03/04/2021 EFECTIVO/CHEQUE (Tache lo que no corresponda)/IMPRESO: 23/03/2021 BANCO: SUC: 73.380 FIRMA COMPROBANTE SIN VALOR FISCAL Asegurado MATR.: MARTINEZ LISANDRO GABR FECHA PAGO: NUMERO:

ORBIS

Tel. (54-011)5861-8150 - Fax (54-011)5861-8150 int 8213 Boedo 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - República Argentina

CUIT Nº 30-50006668-1 – JUBILACIÓN Nº 50005668 INGRESOS BRUTOS Nº 901-989835-1 – IV.A.; RESPONSABLE INSCRIPTO POLIZA: XXXXXXXXXX / XXXXXX / PATENTE: XXXXXXXXX VTO.:XXXXXXXXXX IMPORTE XXX ASEGURADO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx CUOTA Nº: XXXX/XX SECCION: XX

 PROXIMO VTO: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 EFECTIVO / CHECOE (Tache 10 que 110 cortesponda) / IMPRESO: 23/03/202. BANCO: SUC:	orresponda) / Immhhesoc. zs/os/zoz.
 NUMERO: \$:	
 FECHA PAGO:	FIRMA:
 N XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	MATR.:
 COMPROBANTE SIN VALOR FISCAL Asegurado	segurado

EFECTIVO / CHEQUE (Tache lo que no corresponda) / IMPRESO: 23/03/2021 BANCO:

COMPROBANTE SIN VALOR FISCAL Productor

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FECHA PAGO:

NUMERO:

XXXX



Boech 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - República Atgentina Tel. (54-011)5861-8150 – Fax (54-011)5861-8150 int.8213

CUIT Nº 30-50005886-1 - JUBILACION Nº 50005686 INCEPESOS BRUTOS Nº 901-959905-1 - I.V.A.: PESPONSARI FINSCRIPTO

VTO.: XXXXXXXXXX IMPORTE: XXX

CUOTA Nº: XXXX/XX

POLIZA: XXXXXXXXXX / XXXXXX / PATENTE: XXXXXXXXX

ORBIS

Boedo 119/125 (C1206AAB) – C.A.B.A. - República Argentina Tel. (54-011)5861-8150 – Fax (54-011)5861-8150 int.8213 CUITN® 30-50005666-1-JUBILACION Nº 50005666 INGRESOS BRUTOS Nº 901-989915-1 - IV.A.: PESPONSARI FINSCRIPTO

POLIZA: XXXXXXXXXX / XXXXXX / PATENTE: XXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX SECCION: XX

PROXIMO VTO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FIRMA:
PROXIMO VTO: XXXXXXXXXXXXXX - EFECTIVO / CHEQUE (Tache to que BANCO: SUC:	NUMERO: \$: FECHA PAGO: / /

FIRMA:

MATR.:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FECHA PAGO:

BANCO: NUMERO:

STITT _00_404_0SATOUD